



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CORDOBA,

**VISTO:**

El Curso Extracurricular DISEÑO DE MARROQUINERÍA, llevado a cabo durante el 2º Semestre del año 2014; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho curso ha finalizado, y en consecuencia corresponde efectuar la liquidación de Honorarios a favor de la D.I. María Valeria PONCE;

Que el Área Económica informa que se cuentan con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación solicitada, provenientes de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subcuenta 433 – Cursos Extracurriculares,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITETURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago a favor de la D.I. María Valeria PONCE en concepto de Honorarios correspondientes al dictado del Curso Extracurricular DISEÑO DE MARROQUINERÍA, por la suma de pesos Dos Mil Doscientos setenta y Cinco con 00/100 (\$2.275,00). Asciende la presente erogación a la suma de Pesos **DOS MIL DOSCIENTOS SEENTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.275,00).**

ARTICULO Nº 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subcuenta 433, Inciso 3.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 0111/2015**



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba